



# Asamblea General

Sexagésimo cuarto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
26 de marzo de 2010  
Español  
Original: inglés

---

## Segunda Comisión

### Acta resumida de la 28ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 2 de noviembre de 2009, a las 15.00 horas

*Presidente:* Sr. Mohamed Cherif Diallo (Vicepresidente) ..... (Guinea)

## Sumario

Tema 53 del programa: Desarrollo sostenible (*continuación*)

- a) Ejecución del Programa 21, y del Plan para su ulterior ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (*continuación*)
- b) Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo (*continuación*)
- c) Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (*continuación*)
- d) Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras (*continuación*)
- e) Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África (*continuación*)
- f) Convenio sobre la Diversidad Biológica (*continuación*)
- g) Informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre su 25º período de sesiones (*continuación*)
- h) Desarrollo sostenible de las regiones montañosas (*continuación*)
- i) Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables (*continuación*)

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.



En ausencia del Sr. Park In-kook (República de Corea), el Sr. Mohamed Cherif Diallo (Guinea), Vicepresidente, asume la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a la 15.10 horas.

**Tema 53 del programa: Desarrollo sostenible** (continuación) (A/64/259, A/64/83-E/2009/83, A/64/83/Add.1-E/2009/83/Add.1, A/64/81, A/64/65, A/C.2/64/91 y A/C.2/64/101)

- a) **Ejecución del Programa 21, y del Plan para su ulterior ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible** (continuación) (A/64/275, A/64/274, A/64/258, A/64/169 y A/64/301)
- b) **Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo** (continuación) (A/64/278)
- c) **Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres** (continuación) (A/64/280)
- d) **Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras** (continuación) (A/64/202)
- e) **Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África** (continuación) (A/64/202 y A/64/379)
- f) **Convenio sobre la Diversidad Biológica** (continuación) (A/64/202)
- g) **Informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre su 25º período de sesiones** (continuación) (A/64/25, Suplemento No. 25)
- h) **Desarrollo sostenible de las regiones montañosas** (continuación) (A/64/222)
- i) **Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables** (continuación) (A/64/277)

1. **La Sra. Coye-Felson** (Belice), haciendo uso de la palabra en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM), dice que el Programa de Acción de Barbados para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo son componentes fundamentales del marco general del desarrollo sostenible. La CARICOM acoge con satisfacción la decisión de la Asamblea General de convocar una conferencia de examen de alto nivel para pasar revista a la marcha de la aplicación de la Estrategia de Mauricio y acordar las medidas necesarias para afrontar las vulnerabilidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Además de examinar los informes nacionales de evaluación, la conferencia también debería evaluar las medidas adoptadas en los planos subregional y mundial a fin de incorporar las cuestiones que afectan a esos Estados en el marco más amplio del desarrollo sostenible. El Secretario General debería preparar un informe con una exhaustiva evaluación de la aplicación de la Estrategia, al tiempo que la comunidad internacional debería proporcionar la información pertinente para ayudar con el examen final. Pese a que el proceso preparatorio esbozado en el informe del Secretario General (documento A/64/278) reviste una importancia crucial, la CARICOM teme que la Secretaría no esté haciendo lo suficiente para sentar las bases del proceso preparatorio. La Comisión debería acordar una fecha para celebrar la conferencia en septiembre de 2010 y otorgar un mandato firme al sistema de las Naciones Unidas para adoptar medidas inmediatas a fin de que se adopten las disposiciones necesarias para las reuniones preparatorias y la conferencia de alto nivel. Por su parte, los Estados Miembros deberían recibir la asistencia necesaria que les permita preparar y presentar a tiempo sus informes nacionales de evaluación. La oradora reconoce que algunos gobiernos ya han respondido positivamente a las solicitudes de contribuciones al fondo fiduciario establecido en apoyo del proceso de la Estrategia de Mauricio y alienta la más amplia participación y apoyo de la comunidad internacional en el proceso que culminará en la conferencia de examen.

2. En la 30ª reunión de los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de la CARICOM, celebrada en Guyana en julio de 2009, se aprobó un Marco estratégico regional sobre el cambio climático,

al tiempo que en la Declaración de la Comunidad sobre el cambio climático se exhorta a que se adopten medidas ambiciosas y decisivas para promover la adaptación y creación de capacidad, fijar objetivos de mitigación a fin de limitar el aumento de la temperatura media mundial de la superficie terrestre a una cifra bastante por debajo de 1,5° C, y establecer un marco bien financiado para atender las necesidades de la mayoría de los países vulnerables en materia de adaptación. En la Cumbre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares celebrada en septiembre de 2009 los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de la CARICOM formularon sus expectativas respecto de la Conferencia sobre el Cambio Climático que ha de celebrarse en Copenhague en diciembre de 2009. Se acordó por unanimidad que la prevención de los efectos negativos del cambio climático en los pequeños Estados insulares en desarrollo fuera uno de los parámetros clave para evaluar las medidas necesarias para una respuesta mundial y que las partes incluidas en el anexo I de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático deberían reducir sus emisiones colectivas de gases de efecto invernadero en más de un 45% respecto de los niveles de 1990 para el año 2020 y en más del 95% respecto de esos mismos niveles para 2050.

3. El ritmo lento de las negociaciones sobre el cambio climático y la escasa ambición mostrada por los negociadores son motivo de profunda preocupación. Es necesario que la Comisión haga un llamamiento firme y urgente a todos los líderes a fin de movilizar la voluntad política necesaria y concluir un acuerdo jurídicamente vinculante en que la adaptación y la mitigación estén en pie de igualdad y se prevean niveles necesarios y suficientes de recursos financieros y transferencia de tecnología. El acuerdo deberá basarse en los principios de responsabilidades comunes pero diferenciadas y capacidades respectivas, y teniendo en cuenta los datos científicos más fidedignos de que se dispone.

4. Los Estados miembros de la CARICOM dependen en gran medida de la importación de petróleo y de derivados del petróleo, por lo que son muy vulnerables a la volatilidad del mercado de energía, que amenaza el acceso, la asequibilidad y la seguridad en materia energética. También les preocupan los efectos ambientales, climáticos y sociales negativos asociados con el uso de los combustibles fósiles. Un

programa energético regional destinado a aumentar significativamente el uso de la energía renovable aspira a adoptar un enfoque coordinado del desarrollo de la energía renovable y está encargado de desarrollar y aplicar una hoja de ruta y estrategia de energía sostenible. La CARICOM también viene colaborando con el Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente en un nuevo proyecto para ayudar a los pequeños Estados insulares en desarrollo a que fomenten un sector de la energía sostenible.

5. Se precisa un marco internacional robusto para apoyar la investigación, el desarrollo y la puesta en marcha de tecnologías para el aprovechamiento de las fuentes de energía renovables mediante la aplicación de políticas e incentivos apropiados y la facilitación de suficientes recursos. La Asamblea General debería insistir en la importancia de la energía renovable para el desarrollo sostenible y concentrarse en medidas para crear mayor conciencia de las posibilidades de ese tipo de energía; mejorar el acceso y la asequibilidad, sobre todo para los más vulnerables; otorgar incentivos para la investigación, el desarrollo y la puesta en marcha de tecnologías para el aprovechamiento de las fuentes de energía renovables y alentar políticas apropiadas a todos los niveles a ese fin; alentar una financiación suficiente y sostenida; y seguir promoviendo el sector de la energía renovable.

6. **El Sr. Jiménez Sauma** (México), haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Río, dice que persisten retos en cuanto al logro de un verdadero desarrollo sostenible basado en el equilibrio de los tres pilares: económico, social y ambiental. A ese respecto, el orador espera que la Comisión llegue a un consenso durante su actual período de sesiones en torno a la propuesta del Brasil de celebrar una Cumbre de Río + 20, iniciativa de importantes méritos políticos que podría impulsar la obtención de resultados tangibles. El Grupo de Río está listo para participar en el 18° período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y para dar a conocer la experiencia que ha adquirido en las esferas del transporte, los productos químicos, la gestión de desechos, la minería y las modalidades de producción y consumo sostenibles, ámbitos todos que tienen igual importancia y que deben abordarse de una manera equilibrada tanto en los debates como en los informes del Secretario General. El Grupo también participará activamente en el Foro de Aplicación Regional de América Latina y el Caribe,

programado para celebrarse en Antigua (Guatemala), en el mes de noviembre de 2009.

7. A fin de lograr reducir el actual ritmo de pérdida de la diversidad biológica para 2010, la comunidad internacional debe dar muestras de estar altamente comprometida con los tres objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica y su Protocolo de Cartagena sobre la Seguridad de la Biotecnología. A ese respecto, el orador señala a la atención de la Comisión la decisión IX/20, adoptada por la Conferencia de las Partes en el Convenio, sobre opciones de cooperación para el establecimiento de zonas marinas protegidas más allá de los límites de la jurisdicción nacional, especialmente el párrafo 42 de la decisión VIII/24. Es importante que el Grupo de Trabajo de composición abierta del Convenio sobre acceso y distribución de beneficios concluya la elaboración de un régimen internacional sobre acceso a los recursos genéticos y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización antes de la Conferencia de las Partes de 2010. Los países que integran el Grupo de Río participarán activamente en las actividades conmemorativas del Año Internacional de la Diversidad Biológica.

8. La desertificación afecta a una cuarta parte del territorio de América Latina y el Caribe, al tiempo que la degradación de los suelos, en particular, es un problema grave y sin precedentes en la región. Habida cuenta de que la desertificación agudizará la vulnerabilidad de las comunidades que viven en las zonas afectadas, especialmente las indígenas, el Grupo de Río apoya los trabajos de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y los esfuerzos para poner en práctica su Anexo de Aplicación Regional para América latina y el Caribe, en particular los resultados de la novena Conferencia de las Partes en la Convención. Ello permitirá que la región siga aplicando medidas y programas de recuperación de suelos para la agricultura, la restauración de tierras para la producción, la aplicación de técnicas para evitar la escasez de agua en zonas de riego y el acceso a mecanismos financieros para la disposición de recursos con miras a mitigar y revertir la desertificación.

9. Si bien la región ha contribuido muy poco al cambio climático, sufrirá sus efectos de manera desproporcionada, especialmente las comunidades más pobres. Ello requerirá fortalecer las actividades de mitigación. Será necesario alcanzar un acuerdo

efectivo, justo y de largo plazo en la Conferencia de Copenhague en diciembre de 2009, con arreglo al principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y capacidades respectivas. El Grupo de Río apoya plenamente la Convención Marco de las Naciones Unidas y otras negociaciones importantes. De acuerdo con su responsabilidad histórica en el contexto de la Convención marco y el Protocolo de Kyoto, los países desarrollados deben procurar cumplir las ambiciosas metas de reducir las emisiones y asumir también los compromisos que han contraído en materia de financiación, adaptación, transferencia de tecnología y creación de capacidad en los países en desarrollo.

10. Cada año muchas vidas y recursos se pierden debido a los desastres naturales. Los países del Grupo, en particular, están alarmados por el incremento del número y la escala de los desastres y sus consecuencias. Se precisa la cooperación internacional, muy en especial en materia de transferencia de tecnología, para establecer sistemas de alerta temprana, elaborar planes de contingencia y promover estrategias de adaptación y de reducción del riesgo de desastres, razón por la cual los mecanismos nacionales, regionales y subregionales de socorro en casos de desastre deberían tener en cuenta ambas cuestiones. El Grupo de Río está comprometido con el fortalecimiento de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres y hace suyos los resultados de la segunda reunión de la Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres destinada a proporcionar orientación estratégica y coherencia para la aplicación del Marco de Acción de Hyogo 2005-2015.

11. La producción y el consumo de drogas ilícitas también amenazan el desarrollo sostenible y tienen efectos negativos en el medio ambiente y consecuencias de carácter social y económico. La comunidad internacional debería ampliar sus iniciativas de cooperación regional y multilateral y apoyar los esfuerzos que despliegan los países de acuerdo con sus políticas nacionales.

12. **El Sr. Lippwe** (Estados Federados de Micronesia), hablando en nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo representados en las Naciones Unidas, a saber, Fiji, las Islas Marshall, las Islas Salomón, Palau, Papua Nueva Guinea, Nauru, Samoa, Tonga, Tuvalu, Vanuatu y los propios Estados Federados de Micronesia, dice que el desarrollo sostenible es una cuestión de suma importancia para

esos Estados dada su lejanía geográfica, limitadas economías de escala, reducida base de recursos y susceptibilidad a los efectos del cambio climático y las grandes conmociones causadas por los desastres naturales. La aplicación de la Estrategia de Mauricio sigue siendo insuficiente en la región del Pacífico, lo que sume a la población de esas islas en la pobreza. Si bien se ha logrado avanzar algo en esos Estados en la aplicación de las estrategias de adaptación y en la atención de sus vulnerabilidades, a cuyo fin se ha recibido apoyo, persisten varios obstáculos, en particular los limitados recursos técnicos, financieros y humanos. La crisis económica mundial ha agravado la escasez de recursos financieros y amenaza con reducir aún más el apoyo que se presta a esos Estados. Es necesario que los donantes presten una asistencia que redunde en resultados tangibles para la población de esas islas. La comunidad internacional deberá participar, pues, de manera activa en el examen de la Estrategia de Mauricio para velar por que se logren progresos reales.

13. Las promesas de prevenir la peligrosa interferencia antropogénica en el sistema climático son insuficientes. En el marco de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares, los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico han señalado claramente la necesidad de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero con miras a evitar que las temperaturas mundiales rebasen en más de 1,5° C los niveles preindustriales, mientras que los miembros de la Alianza piden que se limiten las subidas al máximo posible por debajo de ese nivel habida cuenta de las severas consecuencias negativas que se pronostican para los pequeños Estados insulares en el cuarto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático de un calentamiento de 2° grados C. Incluso con importantes reducciones de las emisiones las temperaturas mundiales seguirán subiendo más allá de la capacidad de las pequeñas islas para adaptarse a sus efectos. Por consiguiente, además de honrar sus promesas de brindar asistencia oficial para el desarrollo, los países desarrollados deberían comprometerse a destinar el 1% de su ingreso nacional bruto a los países en desarrollo para los proyectos de adaptación y mitigación y a compartir las tecnologías avanzadas para el aprovechamiento de las fuentes de energía renovables y para la labor de adaptación.

14. Los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico defenderán con firmeza en la Conferencia de Copenhague sus necesidades en materia de mitigación: la calidad de su futuro, y, para algunos Estados, su supervivencia misma, dependen de ello. Cualquier otra cosa sería aceptar la sequía y la destrucción de sus recursos de agua dulce; las cuantiosas pérdidas en la producción de alimentos causadas por las inundaciones, la erosión y la infiltración del agua salada en las zonas agrícolas; y la acidificación de los océanos y la decoloración de los corales en sus mares. El brusco aumento de la intensidad y frecuencia de los desastres naturales destruirá las comunidades, obligará a la población a desplazarse y provocará la pérdida de vidas humanas. El derretimiento de las capas de hielo de Groenlandia y la Antártida, que no se tiene en cuenta en el cuarto Informe de Evaluación, provocará una subida considerable en el nivel del mar que pondrá en peligro, en particular, la integridad territorial de las islas de atolones de baja altitud de Kiribati, las Islas Marshall y Tuvalu.

15. La energía renovable es fundamental para ayudar a resolver la crisis climática y alcanzar la seguridad energética. En el Pacífico se dispone de varias fuentes de energía renovables y se han puesto en marcha proyectos para mejorar su utilización, reduciéndose así la dependencia respecto de los combustibles fósiles. Numerosas islas del Pacífico han contraído el firme compromiso de aumentar la utilización de energía renovable, aun cuando la contribución de la región a las emisiones de gases de efecto invernadero es insignificante. A ese respecto, una financiación suficiente y la asistencia con el desarrollo tecnológico son decisivas. Es preciso que el acuerdo que se alcance en Copenhague facilite el acceso a las nuevas tecnologías, en particular el acceso a los derechos de propiedad intelectual, a fin de ayudar a reforzar el papel de la energía renovable.

16. **El Sr. Bhattarai** (Nepal), hablando en nombre del Grupo de los Países Menos Adelantados, dice que las recientes crisis alimentaria, energética y financiera, sumadas al cambio climático, han erosionado las posibilidades de lograr los objetivos y compromisos de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en 2002. Para que los países menos adelantados alcancen el desarrollo económico sostenible se necesita una mayor inversión en su crecimiento económico y desarrollo económico a largo plazo, lo que requiere el cumplimiento sincero de los

compromisos contraídos internacionalmente, incluso el de destinar un porcentaje del producto interno bruto a la asistencia oficial para el desarrollo y los compromisos formulados en el Programa de Acción de Bruselas. La Cuarta Conferencia de los Países menos Adelantados, programada para celebrarse en Turquía en 2011, ofrecerá una oportunidad para fortalecer la asociación mundial para el desarrollo sostenible en esos países, al tiempo que su celebración con éxito precisará la activa participación de los asociados, las Naciones Unidas, los organismos multilaterales y los propios países menos adelantados. Los países desarrollados deben aumentar su asistencia financiera a los países en desarrollo, reducir o cancelar la su deuda, frenar el proteccionismo comercial, abrir sus mercados, transferir tecnología y ayudar a crear capacidad en esos países.

17. La pobreza extrema en los países menos adelantados sigue siendo un obstáculo a su desarrollo sostenible y debe encararse. El examen de los objetivos de desarrollo del Milenio que tendrá lugar en 2010 debería galvanizar aún más el apoyo al desarrollo sostenible de esos países. Una mayor colaboración internacional para la inversión en el desarrollo agrícola sostenible y a largo plazo es esencial para lograr la seguridad alimentaria, al igual que un mayor acceso a los mercados para los productos agrícolas procedentes de los países menos adelantados y precios estables de los productos básicos. Toda respuesta a la crisis económica debería tener en cuenta la especial vulnerabilidad de los países menos adelantados, al tiempo que los resultados de las reuniones pertinentes celebradas durante el año en curso deberán aplicarse mediante un proceso de seguimiento orientado a la acción.

18. Los países menos adelantados, muchos de los cuales son pequeños Estados insulares en desarrollo, necesitan un marco sostenible para recabar la asistencia financiera y para la adaptación necesaria para hacer frente a los efectos negativos del cambio climático, del que son los menos responsables. Una mayor disponibilidad de recursos y tecnología para la adaptación y una amplia participación de los países menos adelantados en los mecanismos para un desarrollo no contaminante deberían formar parte del programa de desarrollo sostenible y las negociaciones conexas en cualquier acuerdo sobre el cambio climático. El acuerdo sobre el cambio climático posterior a Kyoto no debe aceptar soluciones de

transacción en lo que respecta a los objetivos de desarrollo sostenible de los países menos adelantados.

19. La necesidad de adoptar la energía alternativa, limpia, verde y renovable sin comprometer las necesidades de los países menos adelantados en materia de desarrollo debería ser parte del programa mundial de desarrollo sostenible. A la hora de incrementar el uso de cultivos para producir biocombustibles debería tenerse en cuenta las necesidades de seguridad alimentaria de la población más vulnerable de los países menos adelantados. También se necesita un marco general para atender los efectos de los desastres en esos países —como las prolongadas sequías, las precipitaciones irregulares, las inundaciones y los fenómenos meteorológicos extremos—, muy en especial creando capacidad de resistencia a los desastres naturales, reduciendo sustancialmente el riesgo de desastres y creando capacidad para mitigar sus efectos. El Marco de Acción de Hyogo debería aplicarse teniendo en cuenta la especial vulnerabilidad de esos países a los desastres naturales. Al mismo tiempo, deben redoblarse los esfuerzos para reducir la desigualdad social a todos los niveles en los países menos adelantados.

20. Los países menos adelantados asignan gran importancia a la aplicación de las recomendaciones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, especialmente las que se centran en la necesidad de abordar las cuestiones intersectoriales y de concentrarse en las necesidades especiales de los países menos adelantados. Debe aplicarse un enfoque integral, amplio y coherente que tenga en cuenta las necesidades especiales de los países menos adelantados. Se necesita una alianza mundial genuina para robustecer los pilares principales del desarrollo sostenible.

21. **El Sr. Ramafole** (Lesotho), hablando en nombre de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC), que hace suya la declaración del representante del Sudán en nombre del Grupo de los 77 y de China, dice que las montañas son activos naturales del medio ambiente: ellas acogen la diversidad biológica, dan refugio a gran parte de lo que resta del patrimonio biológico mundial y atraen un volumen considerable de ecoturismo. Las montañas albergan la décima parte de la población mundial y en ellas nacen la mayoría de los ríos del mundo, abasteciendo de agua los hogares, la agricultura y la industria. Sin embargo, los ecosistemas montañosos son muy frágiles, al tiempo que el cambio climático, la degradación del

medio ambiente, la minería de explotación y las prácticas agrícolas no racionales agotan constantemente la riqueza de su patrimonio biológico. Las actividades naturales y humanas exponen a las montañas y a sus habitantes a los males socioeconómicos del desarrollo, muy en especial la pobreza, el desempleo, el desplazamiento humano, la mala salud y la degradación de la tierra.

22. En consecuencia, se precisa una intervención multisectorial específica dirigida a promover los programas de aprovechamiento integrado de las cuencas hidrográficas mediante la participación efectiva de la población local a fin de impedir nuevos disturbios ecológicos; a aplicar un enfoque integrado de conservación de las tierras, las aguas, las plantas y los animales, así como de los recursos humanos; a desarrollar sistemas de alerta temprana y a integrar equipos de respuesta a los desastres; y a promover oportunidades de medios alternativos de vida, particularmente mediante la elaboración de planes de empleo que aumenten la base productiva. Si bien las regiones montañosas comparten muchos problemas, las soluciones suelen ser específicas a los micronichos particulares, incluso en la misma región. Se necesitan, pues, conocimientos científicos y la creación de capacidad sobre el terreno, así como investigaciones concebidas y aplicables localmente dirigidas a proteger y restaurar los ecosistemas montañosos. La Comunidad reitera su apoyo a la aplicación del capítulo 13 del Programa 21, del párrafo 40 del Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Declaración de Tokio del Año Internacional de las Montañas (2002). El orador exhorta al programa mundial de la Alianza para las Montañas a que extienda su cobertura para incluir el apoyo a las iniciativas sostenibles de desarrollo de las montañas, especialmente en los países de escasa capacidad financiera.

23. **El Sr. Sipangule** (Zambia), hablando en nombre del Grupo de los Estados de África, dice que el grupo está comprometido a responder con efectividad, por conducto de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), a los desafíos de la pobreza y las crisis económica, financiera y alimentaria, que amenazan con dar al traste con decenios de reformas encaminadas a lograr que África sea un lugar más atractivo para el capital privado y a alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, en particular los objetivos de desarrollo del Milenio.

En el contexto de la Nueva Alianza se reconoce la necesidad de adecuar el desarrollo a las prioridades de cada país, especialmente en coordinación con el Programa de desarrollo integral de la agricultura en África. La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible debe fortalecerse y centrarse en acciones que permitan la aplicación a todos los niveles, como se esboza en el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo. El Grupo de los Países de África apoya la celebración de una Conferencia de Río + 20 en 2012 encargada de examinar la ejecución del Programa 21, que sería un foro para precisar medidas y enfoques creadores capaces de superar las barreras que dificultan la aplicación.

24. El Grupo de los Estados de África hace un llamamiento a la comunidad internacional, y particularmente a los países desarrollados, a que honren los compromisos contraídos en virtud del Programa de Acción de Barbados y la Estrategia de Mauricio, a fin de incrementar los recursos financieros y técnicos de que disponen los pequeños Estados insulares en desarrollo. Un enfoque coordinado, coherente y sistemático ayudaría a asegurar la ejecución plena y eficaz de ambas iniciativas. En lo concerniente al tema de la reducción de los desastres, el Grupo apoya la Estrategia Regional de África para la Reducción del Riesgo de Desastres de la NEPAD y su Programa de Acción y subraya la importancia de que se aplique plenamente el Marco de Acción de Hyogo para el período 2005-2015. En momentos en que los países de África se empeñan en robustecer su capacidad de resistencia a los desastres, la comunidad internacional debe apoyar las medidas encaminadas a mejorar la capacidad de respuesta de esos países.

25. África es el continente más vulnerable al cambio climático, con una limitada capacidad de adaptación, al tiempo que sus principales sectores económicos también se ven afectados por los ingentes problemas actuales del desarrollo como la pobreza, la degradación de los ecosistemas y los conflictos. En la Posición Común Africana sobre el cambio climático (2008) y en la Declaración de Nairobi sobre el proceso africano de lucha contra el cambio climático (2009) se subraya la necesidad imperiosa de acometer los efectos del cambio climático en las iniciativas nacionales de desarrollo. En la Posición Común, en particular, se plantea la necesidad urgente de que se lleven a cabo iniciativas efectivas de creación de capacidad humana, institucional y sistemática en materia de mitigación del

cambio climático y de que se preste una asistencia financiera y técnica suficiente y predecible para los proyectos de adaptación. Se propone igualmente establecer asociaciones de colaboración basadas en el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. La Convención Marco de las Naciones Unidas e iniciativas como la auspiciada por el Secretario General sobre el cambio climático en septiembre de 2009 deben ayudar a fomentar una respuesta unida a esa cuestión. Los resultados de la venidera Conferencia de Copenhague sobre el Cambio Climático debe reconocer la urgente necesidad de apoyo en África a la aplicación de medidas de adaptación.

26. La desertificación y la degradación de las tierras plantean una amenaza para el desarrollo sostenible y, en particular, el medio ambiente en África. En consecuencia, el orador pide que se faciliten recursos suficientes y predecibles para aplicar la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y que se apoye a los países en desarrollo con medidas de creación de capacidad para aumentar su acceso a los recursos financieros y la transferencia de tecnología. También deben aplicarse las decisiones adoptadas en la novena Conferencia de las Partes en la Convención, sobre todo la de establecer un órgano científico encargado de vigilar el fenómeno de la desertificación.

27. Reviste vital importancia avanzar más en la consecución de los tres objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica y lograr reducir significativamente el ritmo actual de pérdida de la diversidad biológica para 2010. Los esfuerzos actuales por alcanzar esa meta son sumamente insuficientes.

28. Un aumento sustancial de la contribución de las fuentes de energía renovables al suministro total de energía es un imperativo urgente. El Grupo reconoce la necesidad de diversificar el suministro de energía y de desarrollar tecnologías energéticas menos contaminantes y más eficientes, asequibles y económicas y de asegurar su transferencia a los países en desarrollo en condiciones favorables mutuamente convenidas.

29. **La Sra. Blum** (Colombia) dice que deben generarse soluciones oportunas, duraderas y colectivas, bajo el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, a los numerosos desafíos que enfrenta hoy día la humanidad, de forma más evidente el cambio climático. Colombia es particularmente

vulnerable al cambio climático, con sus 28 islas con más de 100.000 habitantes, su largo litoral, sus ecosistemas de montaña y la segunda reserva de diversidad biológica del planeta. En contraste con la gravedad de la situación, el promedio de emisiones de gases de efecto invernadero es inferior al promedio de América Latina, que, a su vez, es significativamente inferior al promedio mundial, pues con sus 578.000 kilómetros cuadrados de selva pluvial, Colombia es productor neto de oxígeno a la vez que contribuidor insignificante de dióxido de carbono. El programa “Familias Guardabosques” de Colombia, supervisado por las Naciones Unidas, vincula a más de 90.000 familias rurales al trabajo colectivo de cuidar los bosques, mantenerlos libres de sembrados de cultivos ilícitos y vigilar su recuperación. Los incentivos para reducir las emisiones por deforestación y degradación forestal en los países en desarrollo deben reflejarse adecuadamente en el futuro régimen sobre cambio climático, que debe ser flexible a fin de que sea capaz de reconocer los enormes esfuerzos que hacen los distintos países. La Asamblea General debe enviar un mensaje claro y creativo a la Conferencia de Copenhague sobre el Cambio Climático en que se reafirme la necesidad de alcanzar un acuerdo integral, justo y armonioso.

30. Es necesario asimismo adoptar un régimen internacional jurídicamente vinculante sobre el acceso a los recursos genéticos y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su uso, lo que es fundamental para combatir la biopiratería, proteger los conocimientos tradicionales y estimular la protección del patrimonio de diversidad biológica con que cuentan países como Colombia.

31. Es importante que la resolución de la Comisión sobre fuentes de energía nuevas y renovables vaya más allá de la repetición de redacciones acordadas y refleje adecuadamente los avances logrados en ese ámbito a niveles mundial, regional y nacional. La producción y uso sostenibles de energías renovables son esenciales para fomentar el desarrollo económico y social, proteger el medio ambiente y hacer frente al cambio climático. En Colombia el 87% de la energía se produce a partir de recursos hídricos y se han promovido políticas integrales para la producción y uso sostenibles de biocombustibles. Colombia es actualmente el primer productor latinoamericano de biodiesel y el segundo de etanol a partir de la caña de azúcar y la palma africana.

32. La Asamblea General debe tratar el desarrollo sostenible de manera integral para asegurar la coherencia de las medidas internacionales, con miras a promover el bienestar ambiental mundial, la estabilización económica y el progreso social, así como para retomar el rumbo hacia el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio, en particular la reducción de la pobreza.

33. **El Sr. Donovan** (Estados Unidos de América) dice que la tarea de hacer frente al desafío de la crisis mundial del cambio climático es una alta prioridad del Gobierno de los Estados Unidos, que ha adoptado medidas históricas internamente, incluso mediante una inversión en energía no contaminante de más de 80.000 millones de dólares en su conjunto de medidas de estímulo económico y en las nuevas normas de eficiencia de los vehículos. También se viene trabajando en la elaboración de una legislación amplia en materia climática y energética que se plantea reducir las emisiones de carbono respecto de los niveles de 2005 en un 17% para el 2020 y en un 83% para 2050. Si bien los Estados Unidos deben estar a la cabeza de la lucha mundial contra el cambio climático, las medidas que adopte el país por sí solas —o incluso las medidas que adopte el mundo desarrollado en su conjunto— no serán suficientes. A las naciones en desarrollo, muy en especial las más pobres y vulnerables, incluidos las islas pequeñas y los países menos adelantados, se las debe colocar en el camino hacia un crecimiento sostenido. El Gobierno de los Estados Unidos está determinado a alcanzar un robusto acuerdo internacional para combatir el cambio climático y liderar al mundo a un futuro energético no contaminante, por lo que viene desplegando arduos esfuerzos para lograr un consenso en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas.

34. Los Estados Unidos vienen creando activamente políticas para fomentar la seguridad energética y climática y promoverán actividades de recuperación económica, acelerarán la creación de empleo y promoverán la manufactura de energía limpia. Para el país la energía renovable es una máxima prioridad. Los Estados Unidos han destinado más de 80.000 millones de dólares para inversiones en energía no contaminante a nivel nacional y han trabajado a nivel internacional en la promoción de fuentes de energía nuevas y renovables, mediante la celebración de la Conferencia Internacional de Washington sobre Energía Renovable y su decisión de convertirse en signatario del estatuto

de la nueva Agencia Internacional de Energías Renovables.

35. Aun cuando los Estados Unidos celebran la labor y el debate continuos sobre el desarrollo sostenible, no están convencidos de la necesidad de una conferencia Río+20. Ya existen numerosos acuerdos que rigen las iniciativas de desarrollo sostenible en curso, por lo que una reunión más podría desviar la atención de esas prioridades. También es necesario considerar si la celebración de una reunión de alto nivel sería la forma más eficaz de utilizar los limitados recursos. Ante todo, los Estados Unidos apoyan el progreso constante en el cumplimiento de los compromisos existentes y el gasto en acciones que produzcan resultados directos.

36. A la luz de la labor realizada por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en materia de agricultura, aprovechamiento de la tierra y temas conexos y de la importante labor en curso en relación con la seguridad alimentaria, es particularmente pertinente el proyecto de resolución sobre la tecnología agrícola para el desarrollo (documento A/C.2/64/L.21). Los Estados Unidos apoyan las iniciativas encaminadas a fomentar la tecnología agrícola y las innovaciones de todo tipo y reconocen las posibilidades que todo ello encierra en los países en desarrollo para aumentar los ingresos rurales y reducir al mismo tiempo la pobreza y el hambre. El orador encomia las decisiones sobre el mercurio que ha adoptado el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el nuevo proceso consultivo sobre la gobernanza ambiental a nivel internacional en particular. Si bien han surgido opiniones divergentes en ese contexto, se ha avanzado en los intentos por mejorar verdaderamente el sistema de gobernanza. Es importante recordar que en ese debate se comparten prioridades comunes: salvaguardar el medio ambiente mundial y trabajar en aras del desarrollo sostenible. Los Estados Unidos están comprometidos con la conservación de la diversidad biológica y con la consecución del objetivo de reducir significativamente el ritmo de pérdida de la diversidad biológica para 2010. Aun cuando se ha progresado en los cinco últimos años, queda mucho por hacer. Será necesario seguir empeñados después de 2010 en la lucha contra los actuales niveles inaceptables de pérdida de la diversidad biológica. Por consiguiente, los Estados Unidos apoyan la elaboración de un marco posterior a 2010 sobre la diversidad biológica.

37. **El Sr. Liu Yuyin** (China) dice que, en el contexto de la actual crisis, debe fomentarse la cooperación internacional a fin de promover el programa de desarrollo sostenible. Deberían establecerse mecanismos de vigilancia y facilitación para asegurar que los países desarrollados honren sus compromisos con los países en desarrollo a ese respecto. Debería fortalecerse la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, único órgano de las Naciones Unidas que cuenta con un mandato económico, social y ambiental integrado, al tiempo que el sistema en su conjunto necesita realizar una labor de seguimiento más eficaz de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. El Gobierno de China apoya la propuesta del Brasil de acoger otra cumbre sobre el tema en 2012, mientras que asigna enorme importancia al desarrollo sostenible, adoptando una estrategia de desarrollo sostenible integral, equilibrada y centrada en las personas, en armonía con la naturaleza.

38. En lo que respecta a los retos singulares a que hacen frente los pequeños Estados insulares en desarrollo en sus esfuerzos por alcanzar el desarrollo sostenible, el orador hace hincapié en que la aplicación de la Estrategia de Mauricio precisa el liderazgo permanente de las Naciones Unidas, que deberían recabar mayor apoyo a la hora de evaluar las futuras vulnerabilidades de los Estados interesados, y requiere asimismo una amplia gama de asociaciones de colaboración a fin de ayudarlos a afrontar los retos.

39. En cuanto a la reducción de los desastres, el Marco de Acción de Hyogo facilitará la cooperación internacional y regional, en un espíritu de humanidad, neutralidad y justeza y respeto de la soberanía de los países beneficiarios. Las actividades de socorro de emergencia deberían vincularse a la labor de reconstrucción después de los desastres; se necesitan tecnología y mecanismos internacionales para minimizar los daños que causan los desastres; y deben garantizarse recursos básicos estables, predecibles y a largo plazo para la reducción de esas catástrofes.

40. En lo referente al cambio climático, las negociaciones están estancadas en torno a la conveniencia de adherirse a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto, el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y la Hoja de Ruta de Bali, cuestiones todas que siguen contando con el pleno apoyo de China. El Gobierno chino ha adoptado y seguirá adoptando todas las

medidas necesarias en respuesta al cambio climático, sin dejar de acometer los múltiples desafíos del desarrollo económico, la lucha contra la pobreza y la mejora de las vidas de las personas y la protección ambiental.

41. Por último, China exhorta a los países desarrollados a que honren su compromiso de prestar apoyo a las iniciativas internacionales de lucha contra la desertificación y proporcionar tecnología y financiación a los países en desarrollo para que desarrollen nuevas fuentes de energía, contribuyendo al mismo tiempo a la seguridad energética mundial.

42. **El Sr. Al-Fayez** (Arabia Saudita) dice que un mayor acceso a los recursos energéticos es un factor clave en la eliminación de la pobreza y el fomento del desarrollo sostenible. Por ende, Arabia Saudita alienta la inversión privada y pública a fin de ampliar su capacidad de producir energía. El país también cumple su compromiso de proteger el medio ambiente mientras procura realzar la competitividad de sus industrias e integrarlas en los planos local, regional y mundial. Arabia Saudita reconoce la función esencial que desempeñan en el desarrollo las Naciones Unidas, que deben asignar prioridad al desarrollo económico, a la estabilidad social y a los problemas ambientales y de población. Es necesario que se adopten decisiones que preservan el medio ambiente mientras contribuyen al crecimiento económico mundial. Por último, la delegación de Arabia Saudita insta a la comunidad internacional a que se adhiera al principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas para hacer frente al cambio climático y alberga la esperanza de que las deliberaciones de la Comisión redunden en opciones de política prácticas que superen los obstáculos al desarrollo sostenible.

43. **El Sr. Si Soon Beng** (Singapur) dice que, a pesar de los progresos realizados en la aplicación de la Estrategia de Mauricio, queda mucho por hacer. Es preciso que se incremente el apoyo de la comunidad internacional, en particular mediante la transferencia de tecnología y la creación de capacidad. Por su parte, Singapur comparte su experiencia y conocimientos con otros pequeños Estados insulares en desarrollo en el marco de un programa específico de cooperación técnica. Habida cuenta de que el propio Singapur es vulnerable a los efectos negativos del cambio climático y las subidas del nivel del mar y posee recursos hídricos bastante escasos, el país ha elaborado un enfoque integrado de la ordenación del ciclo del agua,

que incluye la desalinización y la recuperación de aguas. Además, de acuerdo con un nuevo plan maestro del desarrollo sostenible, Singapur se ha fijado el objetivo de reducir el consumo de agua per cápita y elevar la eficiencia energética. El país está determinado, pues, a hacer la parte que le corresponda para alcanzar los objetivos mundiales y regionales en materia de desarrollo sostenible, incluidos los que se exponen en la Estrategia de Mauricio.

44. **El Sr. Andanje** (Kenya) dice que el desarrollo sostenible es esencial para hacer frente a los ingentes problemas mundiales de la pobreza, la inseguridad alimentaria, el cambio climático y la seguridad energética. En consecuencia, la delegación de Kenya apoya la propuesta de celebrar una conferencia Río+20 sobre el tema en 2012. Se espera que en las deliberaciones de la Comisión se puedan reconciliar las diferencias de opinión acerca de la reunión.

45. Kenya hace suyos plenamente los enfoques de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres y de la Estrategia Regional de África para la Reducción del Riesgo de Desastres, por lo que ha establecido un mecanismo nacional para complementar las estrategias regionales e internacionales. Sin embargo, tomando nota de que los esfuerzos de muchos países en desarrollo, incluido Kenya, para aplicar el Marco de Acción de Hyogo y otros aspectos clave de la reducción del riesgo de desastres se ven obstaculizados por los limitados recursos, el orador insta a la comunidad internacional a que apoye esos esfuerzos mediante la financiación, la creación de capacidad y la transferencia de tecnología. La delegación de Kenya también pide a los países desarrollados que presten una asistencia financiera y técnica suficiente y predecible a los países en desarrollo a fin de que puedan responder al cambio climático mientras procuran fomentar su desarrollo. El principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas es particularmente importante a ese respecto.

46. El orador expresa su apoyo a la Convención de Lucha contra la Desertificación y al Convenio sobre la Diversidad Biológica. Todos los países deberían trabajar en la consecución del objetivo de reducir significativamente para 2010 el ritmo actual de pérdida de la diversidad biológica, en consonancia con los compromisos formulados en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Las cuestiones particulares que han de acometerse en ese sentido son la

distribución de los beneficios, la adaptación basada en los ecosistemas, la financiación para las actividades de conservación, la creación de capacidad y la preservación de los conocimientos tradicionales conexos. Al medio ambiente le corresponde desempeñar un papel central en el desarrollo sostenible, para lo cual el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) podrá proporcionar liderazgo. Por consiguiente, la delegación de Kenya pide a las Naciones Unidas que aumenten la asignación del presupuesto ordinario destinada al Programa para permitirle desempeñar su mandato eficazmente.

47. **El Sr. Belaoura** (Argelia) dice que, a pesar de los notables progresos realizados en ejecución del Programa 21 y los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, las personas más vulnerables del mundo siguen encarando los mismos desafíos de la pobreza, la malnutrición, el subdesarrollo y las pandemias, que afectan su capacidad para alcanzar los objetivos convenidos internacionalmente. Ha llegado la hora de adoptar un enfoque integrado, integral y práctico, con la participación de todos los interesados, dirigido a lograr el desarrollo sostenible en consonancia con el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. A ese fin, la delegación de Argelia pide que se refuerce la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

48. En su lucha contra la desertificación y la deforestación, Argelia siempre ha dado precedencia a las medidas para restaurar la vegetación, en particular mediante una operación reciente para designar zonas protegidas y una campaña nacional sobre la conservación de suelos. En su condición de presidente del Grupo de los Estados de África desde el noveno período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, Argelia tiene intenciones de establecer un mecanismo regional de coordinación, promover la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur para la transferencia de tecnología y procurar aumentar los recursos para la aplicación eficaz del plan estratégico decenal (2008-2018) de lucha contra la desertificación.

49. Argelia ha estado a la vanguardia del movimiento para encarar el cambio climático, tanto en el plano internacional como a nivel de los países, y trabaja de manera particularmente activa en el desarrollo de fuentes de energía no contaminante. La estrategia de desarrollo sostenible del país se basa en un enfoque

integrado, en que se toma en cuenta la amenaza del cambio climático y las cuestiones ambientales específicas que preocupan a Argelia. De conformidad con la posición común africana sobre el tema, la respuesta al cambio climático no puede dissociarse de los esfuerzos por alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, muy en especial la reducción de la pobreza. El orador expresa la esperanza de que las negociaciones conexas en curso concluyan con un acuerdo equitativo en la venidera Conferencia de Copenhague sobre el Cambio Climático, teniendo debidamente en cuenta el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas.

50. **El Sr. Das** (India) dice que las actuales crisis interrelacionadas exigen un enfoque integrado del desarrollo sostenible con hincapié en los tres ámbitos del desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente. En ello radica la clave de la consecución de los objetivos de desarrollo de la India, en particular la erradicación de la pobreza y el hambre. No obstante, ninguna de las iniciativas de un país en desarrollo en particular podrá reemplazar el cumplimiento por los países desarrollados de los compromisos que han contraído.

51. El orador aguarda con expectativa un desenlace positivo de las actuales negociaciones en Copenhague sobre el cambio climático, vinculado a una preocupación central con la equidad y basado en el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y capacidades respectivas. En ese resultado debería reconocerse que los países en desarrollo necesitan plantearse el objetivo de un desarrollo acelerado y que requieren un volumen de recursos considerablemente mayor para acometer el ingente problema del cambio climático.

52. A la India le corresponde una parte insignificante del total de dióxido de carbono que existe en la atmósfera e incluso, en su afán por alcanzar sus objetivos de desarrollo, jamás superará el promedio de emisiones per cápita de los países desarrollados. En el plan de acción del país para hacer frente al cambio climático se concede particular importancia a la promoción de la energía renovable como parte del esfuerzo por asegurar energía asequible para su población, elemento fundamental de su objetivo prioritario de erradicar la pobreza que requiere acceso a las tecnologías no contaminantes. Por consiguiente, la India procura promover la transferencia de tecnología, sobre todo mediante la financiación

pública. Por último, en cuanto a la cuestión del Convenio sobre la Diversidad Biológica, la India asigna especial importancia a las negociaciones en curso sobre un régimen internacional conexo, que debería incluir la divulgación obligatoria del país de origen de los recursos genéticos, el consentimiento fundamentado previo de las aplicaciones de los derechos de propiedad intelectual y la distribución equitativa de los beneficios.

53. **La Sra. Roesch** (Guatemala) se preocupa de que la perspectiva de alcanzar un acuerdo sobre el cambio climático parezca cada vez más alejada. Dado que se trata de un fenómeno a largo plazo de alcance mundial, el cambio climático precisa una respuesta multilateral enérgica y coordinada y necesita que los países dirijan su mirada más allá de sus horizontes nacionales. Los temas del transporte, los productos químicos, la gestión de desperdicios, la minería y el marco decenal de programas para el consumo y la producción sostenibles, que ha de abordar la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su venidero 18º período de sesiones, revisten particular pertinencia y deben dar lugar a la adopción de decisiones de política prácticas, orientadas a la acción y bien financiadas. Las actuales deliberaciones de la Comisión deberían centrarse en la mejor forma de integrar esos temas en los tres pilares de la sostenibilidad.

54. **El Sr. Mbuende** (Namibia) dice que el Programa 21 y las conferencias subsiguientes sobre el desarrollo sostenible han demostrado que el desarrollo socioeconómico y la protección del medio ambiente deben ir de la mano. Sin embargo, persiste el problema de lograr incorporar firmemente el desarrollo sostenible en los planes y estrategias de desarrollo rural, particularmente en vista de la amenaza que supone la degradación ambiental para los medios de subsistencia de la población de las zonas rurales. Si bien la mayoría de los países en desarrollo han estructurado sus programas y políticas en torno a los tres pilares del desarrollo sostenible, ellos carecen de la capacidad financiera, tecnológica y humana para alcanzar sus metas. En el caso de Namibia la clave consiste en integrar la ordenación de los recursos naturales de base comunitaria en la agricultura y el desarrollo rural, puesto que, para asegurar la sostenibilidad de los recursos naturales y conservar la diversidad biológica, es necesario que las comunidades rurales asuman como propio el proceso de desarrollo sostenible y deriven beneficios de él. En ese contexto,

el orador reitera el llamamiento para que se preste apoyo al fomento de una revolución verde sostenible en África, teniendo en cuenta la contribución decisiva que podrían aportar a ese respecto los pequeños agricultores y las campesinas. Además, en la lucha contra la desertificación la atención debería centrarse no sólo en la prevención, sino también en la rehabilitación de las tierras degradadas.

55. La actual crisis financiera y económica no augura bien para el desarrollo sostenible. Ello se refleja en una disminución de la financiación para el desarrollo en un momento en que aumenta la demanda de restauración y desarrollo de infraestructura, a raíz de los desastres naturales. Los cambios en la naturaleza y la intensidad de los desastres exigen nuevas capacidades de respuesta. En consecuencia, la delegación de Namibia apela a la comunidad internacional para que apoye los esfuerzos de Namibia por desarrollar su capacidad de reducir el riesgo de desastres.

56. Los países desarrollados deberían asumir la iniciativa en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. A la delegación de Namibia le preocupan los informes de que algunos países desarrollados piensan retirarse del Protocolo de Kyoto, lo que pondría en peligro el desenlace de la venidera reunión de Copenhague. Al orador también le preocupa la falta de coordinación entre la secretaría de la Convención de Lucha contra la Desertificación y el Mecanismo Mundial establecido en virtud de dicha Convención, lo que es contrario al objetivo de lograr un sistema de desarrollo de las Naciones Unidas coherente y, de persistir dicha falta de coordinación, impediría la capacidad de la Organización para acometer con eficacia la ordenación del uso sostenible de las tierras.

57. **El Sr. Guillén** (Perú), al referirse a las escaseces de agua que padece el Perú a causa del cambio climático, expresa la esperanza de que la reunión de Copenhague produzca compromisos internacionales vinculantes para combatir los efectos negativos de ese fenómeno y, en particular, que los países desarrollados se comprometan a reducir sus emisiones de carbono en un 45% y 95% respecto de los niveles de 1990 para el año 2020 y 2050, respectivamente. El Perú sigue favoreciendo el establecimiento de un mecanismo financiero encargado de apoyar la mitigación del cambio climático y las medidas de adaptación en los países en desarrollo mediante un gravamen de 0,5 dólares a cada barril de petróleo que se venda, y

apoya los programas y planes integrados a ese fin, financiados por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial o el Banco Mundial.

58. A la delegación del Perú también le preocupa la deforestación, particularmente del Amazonas, para fines de la producción de cocaína. Se precisan medidas urgentes para combatir el tráfico de drogas y las actividades conexas, bajo la responsabilidad compartida de la comunidad internacional, que deben abarcar no sólo la prohibición y la prevención, sino también la rehabilitación y alternativas sostenibles al cultivo de la coca.

59. Por último, el orador hace un llamamiento para que se aumente la inversión en el desarrollo sostenible de las montañas, particularmente mediante mecanismos innovadores de financiación, y en favor de una mayor utilización de los conocimientos y técnicas tradicionales en la formulación de las políticas para las regiones montañosas, y dice que las cuestiones relacionadas con las montañas deben tenerse en cuenta más plenamente en las deliberaciones sobre respuestas al cambio climático y a la desertificación.

60. **El Sr. Hart** (Nigeria) dice que los esfuerzos por lograr el desarrollo sostenible se han visto perjudicados no sólo por la actual recesión mundial, sino también por los efectos del cambio climático, especialmente en África y en los pequeños Estados insulares en desarrollo, que han reducido su capacidad de responder a problemas por los que tienen poca o ninguna responsabilidad. Nigeria, cuya capacidad de desarrollo general se ha visto particularmente afectada, sigue comprometida, pese a ello, con el desarrollo sostenible y continúa adoptando medidas a ese fin, teniendo debidamente en cuenta la política y prácticas ambientales racionales, la seguridad nacional, la buena gobernanza y salud, y prestando especial atención a los grupos más vulnerables a los efectos negativos del cambio climático. El país ha elaborado planes para proteger su diversidad biológica y mitigar los efectos de la sequía y la desertificación y contribuye asimismo a todas las demás iniciativas ambientales regionales en África.

61. La delegación de Nigeria pide que se organice una campaña para crear conciencia sobre los problemas ambientales, sobre todo en los países en desarrollo, haciendo hincapié en la responsabilidad de todos por el desarrollo sostenible. En ese espíritu, el orador aguarda con expectativa la conclusión de un acuerdo amplio en

la reunión de Copenhague que asegure reducciones sustanciales en las emisiones de gases de efecto invernadero, facilite la transferencia de tecnologías para el aprovechamiento de las fuentes de energía no contaminante y renovable y contribuya a mejorar la financiación y la creación de capacidad destinadas a los países en desarrollo, particularmente en África, que ha establecido un conjunto de propuestas comunes a ese fin.

62. **El Sr. Meñez** (Filipinas) dice que el actual período de enormes desafíos exige una renovada dedicación al espíritu de multilateralismo y una distribución más equitativa de los costos y beneficios de la globalización. El aumento creciente de los fenómenos meteorológicos extremos subraya la necesidad de una respuesta internacional más robusta al cambio climático, particularmente mediante una aplicación más concienzuda de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres, al tiempo que las negociaciones con miras a la venidera reunión de Copenhague deben garantizar un mayor cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud de la Convención Marco sobre el Cambio Climático. Es necesario que se preste mayor atención a las causas fundamentales de la crisis alimentaria, que radican en la agricultura, la producción de alimentos y la diversidad biológica, y habida cuenta de la disminución sostenida en la asistencia oficial para el desarrollo destinada a la agricultura, así como las prácticas agrícolas insostenibles y las fluctuaciones climáticas, existe una necesidad apremiante de fomentar una mayor cooperación, tanto en el plano regional como internacionalmente. Filipinas viene haciendo la parte que le corresponde para promover esa cooperación y procura al mismo tiempo lograr una mayor eficiencia y conservación energéticas, suministros de energía más seguros y asequibles y tecnología verde. Filipinas es el mayor productor de energía térmica y desempeña una función rectora en el desarrollo de una industria verde. Sin embargo, las iniciativas de los distintos países no son suficientes. El frágil ecosistema mundial podrá sanarse únicamente si las naciones actúan de forma concertada.

*Se levanta la sesión a las 18.10 horas.*